



GUÍA DOCENTE 2019-2020
CONTABILIDAD SUPERIOR

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD SUPERIOR

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5598

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA Y AVANZADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Julio Mata Melo (jmata@ubu.es; despacho 2075; Tfno 947259041);

4.b Coordinador de la asignatura

Julio Mata Melo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso; 5º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber superado la asignatura de contabilidad financiera

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CG10 Resolución de problemas

CG11 Toma de decisiones

CG15 Habilidades para trabajar en grupo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CD2 Apreciación de los contextos en los que opera la contabilidad, incluyendo el marco legal, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público

CD4 Lenguaje técnico y principales prácticas actuales de la contabilidad

CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia

CD11 Comprensión de los estados financieros y una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera

H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones

H3 Capacidad de interpretación de datos financieros, incluyendo tanto los derivados de la propia empresa a partir de sus estados financieros, como aquellos datos financieros que generan los mercados financieros

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El alumno sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público (R1).
Identificación de la operativa con el lenguaje específico de la contabilidad, así como exposición de ideas y reflexiones utilizando la terminología contable (R2)
Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional, y completando ésta con determinados aspectos de la normativa internacional (R3)
Comprenderá los estados financieros y tendrá una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera derivados de su elaboración de acuerdo con la normativa contable (R5).
Habrà alcanzado los conocimientos, tanto teóricos como normativos, suficientes para realizar el registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros (R6).
El alumno sabrá interpretar de forma elemental datos financieros a partir de sus estados financieros (R7)
El alumno construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas (R8).
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Estados contables
Balance
Cuenta de pérdidas y ganancias
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo



Memoria

Efecto impositivo

Tratamiento contable del impuesto sobre beneficios

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carrasco A., Donoso J.A., Fresneda S., Larrinaga C., Hernández J.J. y López M.R., (2009) Estados financieros: teoría y casos prácticos, Pirámide, ICAC, Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007,

Palomares, Juan; Peset, María José, (2015) Estados Financieros, Interpretación y Análisis, Pirámide, 2015,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

.Supercontable.com , (2019) .Supercontable., 1º, www.Supercontable.com , http://www.supercontable.com/pag/documentos/comentarios/novedades_contables_2013_2014.htm.

Ángel Muñoz Merchante, Análisis de Estados Financieros. Teoría y Práctica, Ediciones Académicas,

Archel, P., Elaboración, análisis e interpretación, Pirámide,

Arquero J.L. y otros, Introducción a la contabilidad financiera, Pirámide,

Besteiro Varela M.A., Contabilidad financiera superior : contabilidad de sociedades, Pirámide,

Boned Torres y otros autores, Consolidación de Estados Financieros, Bresca,

De Margarida Sanz, Juan Carlos y otros, (2008) libro, Lex Nova, Valladolid, 978-84-9898-019-6,

Muñoz Colomina, C.I., Introducción al Análisis Contable de la Empresa, Cívitas,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Enseñanzas básicas teóricas y prácticas	CG1, CG4, CD4, CD7, H2	46	60	106
Elaboración, presentación y discusión de estudios de caso. Realización de pruebas de	CG2, CG9, CG10, CG11, CG15, CD11, H2, H3, CA1	4	26	30



evaluación				
Lecturas introducción de temas y cumplimentación de tests	CG1, CG4	2	0	2
Otras actividades (por ejemplo, asistencia a conferencias)	CD2	1	6	7
Tutorías	CD11	1	4	5
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

La Evaluación será continua, mediante los siguientes procedimientos:

1º. Estudio de casos y resolución de supuestos prácticos. 20%

2º. Primer parcial: 40%

3º. Segundo parcial: 40%

4º. Examen Final, para el alumnado que no haya superado la totalidad de la materia. El examen final podrá contar con parte teórica, práctica y resolución de casos.

El alumno con algún parcial pendiente deberá superar el mismo en esta prueba.

Para superar la signatura, tanto el alumno Presencial y el de Evaluación Excepcional e Intercambio, será necesario llegar a superar al menos el 40% de cada uno de los exámenes parciales.

“Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.

* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de contenido 1/ y/o Examen Final	40 %	40 %
Prueba de contenido 2/ y/o Examen Final	40 %	40 %
Estudio y resolución de casos y/o Examen Final	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

* En el sistema de evaluación excepcional se exigirá a los alumnos las mismas pruebas en las mismas fechas que para los alumnos en el sistema ordinario con el fin de garantizar la adquisición de determinadas competencias.

Procedimiento: Prueba de contenido 1 y/o examen final 40% en 1ª y 2ª convocatoria

Procedimiento: Prueba de contenido 2: y/o examen final 40% en 1ª y 2ª convocatoria

Estudio y resolución de casos: 20% en 1ª y 2ª convocatoria

* Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria

Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/ teórica 40%

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos. 40%

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas. 20%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Documentación elaborada por los docentes
Plataforma moodle

14. Calendarios y horarios:

Se remite a lo publicado en la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

15. Idioma en que se imparte:

Español